

MARIA JESUS CALLEJO DELGADO

EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA:
EL EDIFICIO Y SU EMPLAZAMIENTO

Como muchos segovianos, cursé el Bachillerato en este Instituto que durante el curso 1995-1996 conmemoró el Sesquicentenario de su fundación. Por ello, la realización de este trabajo me resulta especialmente grata y emotiva, pues el contacto y familiaridad con el edificio viene de muy atrás, de aquellos años en que se conocía como Instituto Femenino. Fueron años de preparación académica, pero también lo fueron de muchas vivencias y recuerdos en una etapa decisiva que se iniciaba a una edad muy temprana y terminaba para comenzar los estudios universitarios.

La historia de este establecimiento destinado a la segunda enseñanza no es exclusiva del edificio que hoy ocupa el Instituto "Mariano Quintanilla", si bien es cierto que está muy ligada al mismo. Antes de ocupar este lugar, estuvo ubicado unas veces, o se intentó ubicar otras, en varios edificios durante casi veinticinco años.

Desde que en 1843 surge en Segovia la necesidad de establecer un Instituto de Segunda Enseñanza, el problema más apremiante será durante muchos años el de encontrar un edificio adecuado para este uso, de cuya falta se lamentarán un año tras otro sus responsables. Ya cuando la Diputación, la cual gestionaba este tipo de establecimientos, tuvo que remitir a la Administración Central el proyecto y las bases para su fundación expresaba "la absoluta falta que se advierte en esta capital de edificios públicos ó particulares que pudieran servir con utilidad al objeto de que se trata, pues unos por su situación escéntrica ò por su estado de casi completa ruina y otros por las inmensas cantidades indispensables á su reparación (...)" (1). Se pensó en la posibilidad de instalarlo en el Seminario Conciliar, antiguo Convento de Jesuitas, lugar este que parecía reunir los requisitos necesarios, pues, ade-

más de estar situado en el centro de la población, era lo suficientemente sólido y capaz para albergar al Instituto que ocuparía sólo una parte del mismo.

La premura del tiempo y quizás también las escasas posibilidades económicas de la provincia explican el hecho de que en esta primera etapa nunca se manejara la posibilidad de levantar un edificio de nueva planta y sí la de utilizar uno ya existente, de manera que se estableció definitivamente en la "Casa de las Cadenas" o "Casa de Segovia", una casa fuerte torreada medieval que defendía la desaparecida Puerta de San Juan en la muralla, y propiedad de una familia nobiliaria, los condes de Chinchón, en cuyas manos estuvo también la defensa de la ciudad (2). Se inauguró el día 2 de noviembre de 1845, el lugar elegido era céntrico y también capaz, ya que admitía con comodidad más de trescientos alumnos, con "piezas espaciosas bien ventiladas, cómodas y salubres en todos conceptos, con patio, galería, tránsito, capacidad para gabinetes, patio independiente para id, y un jardín para plantas con agua corriente" (3). A pesar del optimismo inicial y de que se llevaron a cabo algunas obras de conservación y mejoras, muy pronto sus responsables se darán cuenta de la necesidad de conseguir un local más apropiado para la segunda enseñanza. Sabemos que, entre otras obras, al comienzo del curso 1860/1861 fue necesario invertir una cantidad de dinero para reconstruir el salón que se utilizaba para la ceremonia de apertura, ruina que afectaba también a los gabinetes de Física y Química. (4)

Poco a poco se entraba en un callejón sin salida. Por un lado eran necesarias reformas importantes, pero, al mismo tiempo, se consideraba desaconsejable gastar más de lo preciso en un edificio ajeno, "hasta que la provincia, siguiendo el noble ejemplo de todas las de España, erija un Instituto que en lo monumental rivalice y compita si no excede al mejor de su clase" (5)

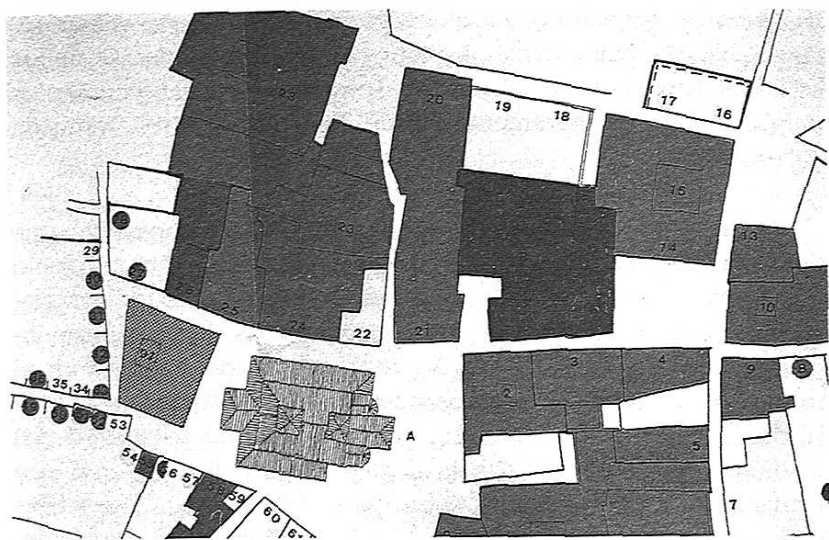
El problema era grave no sólo en relación con las posibilidades del local, sino también en cuestiones meramente académicas,

ya que a las asignaturas iniciales se sumaban otras que debían incorporarse paulatinamente. A partir del año 1861, además de los estudios generales de Ciencias y Letras, estos establecimientos debían aplicar sucesivamente los de Agricultura, Artes, Industria y Comercio.

Como consecuencia de todo ello en 1866 se constituyó una comisión de catedráticos formada por D. José Losáñez, Eugenio Caballero, Ildefonso Rebollo y Marcelo Laínez, quienes redactaron un documento en el que se especifican las dependencias indispensables para el uso académico, incluyendo también en el mismo otros servicios no exclusivos de un instituto como la biblioteca pública, incluso dar “cabida en una localidad del Instituto á los cuadros y demás efectos que hoy forman el Museo Provincial”, y también un colegio para internos (6). Aunque es realmente interesante, no es posible describir cada una de las dependencias que se consideran necesarias por la brevedad de este trabajo, pero lo que se deduce del texto es que sus redactores pensaban en un edificio de nueva planta diseñado a priori para este uso, con diez cátedras, gabinetes de Física e Historia Natural, Laboratorio de Química, Salón de Actos, observatorio meteorológico, Jardín Botánico, etc., y, como dato curioso, diez o doce cuartos de corrección o calabozos para una sola persona cada uno.

Seguía existiendo ante cualquier iniciativa el escollo habitual, el económico, por más que las autoridades competentes trataran de ocultarlo refugiándose en el pasado histórico de la ciudad y el nivel cultural de su población en la que uno de cada trece niños comenzaba sus estudios, alto índice comparado con el de otras ciudades.

La solución inmediata, que parecía contentar a casi todos, fue la de trasladar el Instituto al edificio que ocupaba la Escuela de Bellas Artes, antiguo Hospital de Viejos. Al depender estos asuntos de la Diputación, el arquitecto provincial entonces, José



Plano del Barrio de San Martín. Detalle. Ruiz Hernando, J. Antonio: *Historia del Urbanismo en la Ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*. Madrid, 1982.

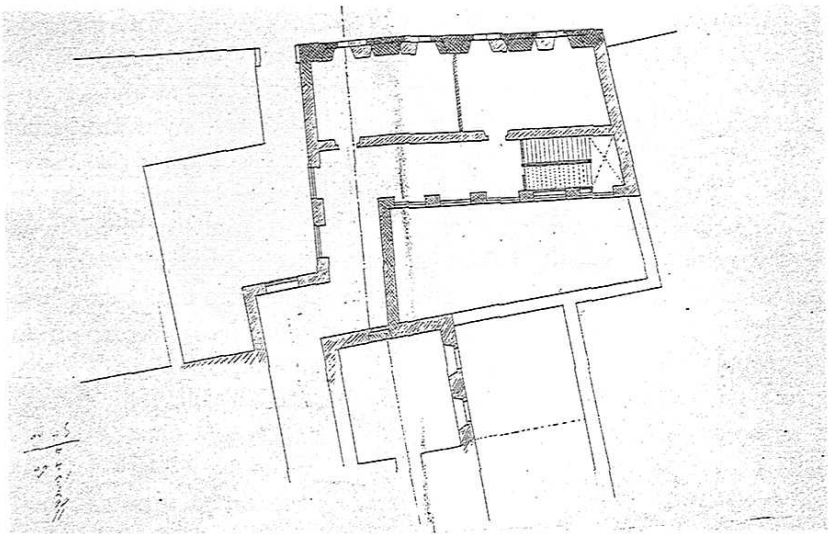
B: Hospital de Viejos. 18-19 solar sobre el que se proyecta el traslado del Instituto.

Asensio, se encargó del reconocimiento del edificio no encontrándolo muy a propósito tanto por su situación como por sus características (7). Los criterios cambian, de manera que el arquitecto piensa que esta clase de edificios no deben estar muy alejados de la población, pero tampoco en un lugar tan céntrico como éste. En relación con el edificio y en función de su criterio negativo al traslado, cita otros inconvenientes, como las estrechas calles que lo circundan, el estar rodeado de otras fincas de particulares que obligan a servidumbres de luces y vistas, los materiales utilizados en su construcción, tapial con machones y verdugadas de ladrillo, y los distintos niveles, escasa altura y poca ventilación de cada uno de los pisos. En estas circunstancias difícil era contar con amplias y corridas crujiás indispensables para cátedras y gabinetes principalmente.

Al margen del traslado, José Asensio reflexiona sobre algunos aspectos interesantes desde otros puntos de vista. Señala que, si se colocase allí el edificio y se fuera ampliando, impediría los ensanches que afectarán a esta parte de la población “dejando las calles de avenidas en las mismas dimensiones ya indicadas estrechas y tortuosas, no logrando al mismo tiempo ventaja alguna en el edificio el cual sería una serie de construcciones heterogéneas que vendrían á constituir un todo defectuoso y risible”. Es consciente también del problema económico, pero no entiende cómo se han suministrado medios para otros asuntos que convenían según algunos criterios -es el caso de los estudios sobre el ferrocarril y el establecimiento de un Colegio de Caballeros Cadetes-, y no se encontraban para el Instituto. Por todo ello insta a la provincia a realizar un estudio detenido del asunto y “llevarlo a cabo con el interés, celo y actividad que les caracteriza y que lo han hecho otras poblaciones de menor importancia que la culta, histórica y monumental de Segovia”.

No se tuvo en cuenta este informe pues, antes de contar con él, ya se había mandado al Gobierno de la Nación la decisión tomada por la Diputación relativa al traslado, que fue aprobada y contaba además con el beneplácito del Director del Instituto, quien pensaba que el lugar reunía los requisitos indispensables ya que “no se presta a grandes reformas, ni las necesita para ser trasladado á él el Instituto, lo que reclama para mayor comodidad y hermosura es ensanche, el cual puede dársele en el solar del mismo edificio que sale a la Calle de los Huertos. Allí puede levantarse de planta una crujía con dos o tres cátedras en el piso bajo y otras tantas en el principal, uniéndolas con la parte antigua por un patio” (8).

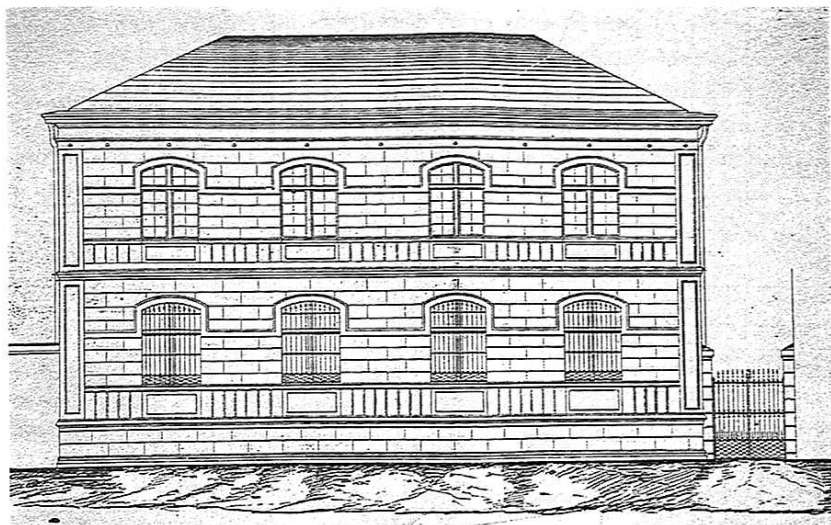
El arquitecto debería remitir los planos y demás documentos en un breve plazo de ocho días, y así lo hizo el 27 de marzo de 1868, fecha en que ya estaban preparados dichos planos, memoria descriptiva y condiciones para la obra (9). Siguiendo las recomendaciones del Director, se proyecta un bloque de nueva plan-



Proyecto para trasladar el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia a la Escuela de Bellas Artes. Planta. José Asensio. 1867. Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo 1438.

ta con fachada a la Calle de los Huertos, con dos alturas y capacidad en lo bajo para dos clases, galería de acceso a las mismas y escalera de comunicación con la planta principal, la cual quedaría dividida en cuatro clases capaces para 30 o 40 alumnos cada una. Los muros de nueva construcción serían de mampostería y la fachada principal debía revocarse “de color imitando un sistema de construcción”, utilizando además en la misma, piedra de sillería de las canteras de Bernuy para la cornisa del zócalo, jambas e impostas. El aplicar aquella decoración lo justifica el arquitecto por el deseo de “conciliar la economía y dar algún carácter de severidad y distinción al edificio a fin de que se distinga en conjunto de cualquier otro de propiedad particular”.

Todo quedó en el papel, demasiados papeles quizás para no llegar a nada. El desánimo surgió como consecuencia de este



Proyecto para trasladar el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia a la Escuela de Bellas Artes. Alzado de la fachada principal a la Calle de los Huertos. José Asensio. 1867. Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo 1438.

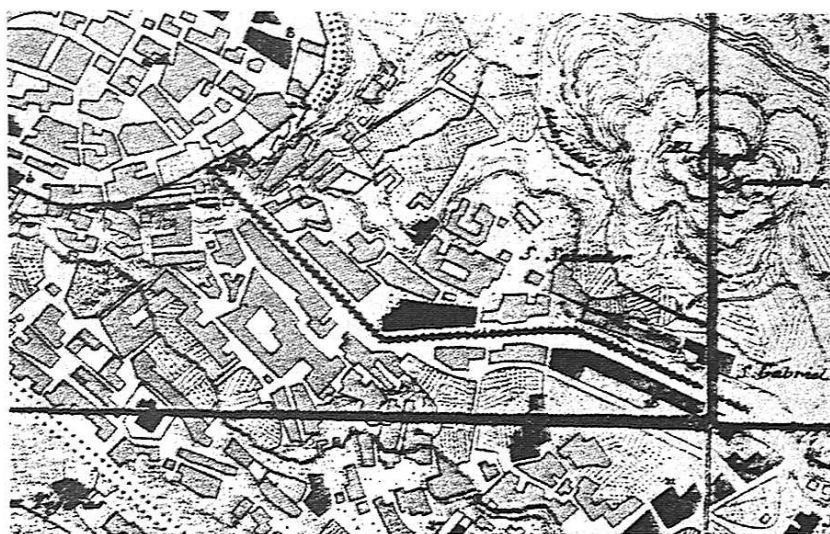
querer y no poder queda bien patente en las siguientes palabras pronunciadas por el Director del Instituto, D. Tomás Baeza, en la inauguración del curso 1868/1869: "Sobre el tema obligado de adquirir local propio podría decir mucho, y creo no deber decir nada." (10).

De esta manera, las clases seguían impartándose en el mismo lugar y las necesidades aumentaban considerablemente. Al incremento del número de alumnos hay que añadir la incorporación al Instituto del Seminario Conciliar y el nuevo proyecto de Ley de Instrucción Pública presentado a las Cortes el año 1869 que agregaba también las asignaturas de las Escuelas Profesionales. Para ello se contaba con un deteriorado edificio en el cual ciento cuarenta alumnos debían estar apilados en una clase, aunque era la más grande del establecimiento, tres cátedras comuni-

cadadas entre sí por lo que eran continuas las interrupciones, y el hueco de una torre se utilizaba como Biblioteca, Dirección y Sala de Profesores, no pudiendo servirse de otras habitaciones por encontrarse ruinosas. Y todo esto ocurría “cuando ya todas las provincias tienen locales propios para Institutos, muchos de nueva planta, tan dignos que han hospedado cómodamente á Príncipes y Reyes, como Bilbao y Vitoria, que hoy es elevado á Universidad, y Orense y Badajoz, destinados a inaugurar sus Institutos también de nueva planta, provincias todas estas de igual categoría que la nuestra” (11).

Cuando el Director pronunciaba estas palabras, parece que los acontecimientos hacían surgir nuevas esperanzas. En octubre de 1868, La Fundación de D. Diego de Ochoa y Ondátegui, después de diversos avatares, fue agregada a la provincia y con ella todos sus bienes y rentas. Pocos meses después pasó al Instituto, y esto hará posible el traslado definitivo al edificio conocido como Colegio de Ondátegui, sito en el Barrio del Salvador.

Fue D. Diego de Ochoa y Ondátegui uno de los principales fabricantes de paños de Segovia del setecientos que contaba con grandes rebaños y una importante industria textil en el Salvador. En su testamento de 5 de marzo de 1751 legaba parte de sus bienes para la fundación de un colegio llamado de niños huérfanos de San Diego, construido a expensas del fundador con doce plazas para colegiales (12). Ordenó la construcción del edificio en un solar que había adquirido en la Calle del Romero, hoy de Almira, frente a los arcos del Acueducto (13). Al Colegio se añadieron unas escuelas, lo cual permitió diversificar los estudios en varias ramas, como la de leer, escribir y cantar, y la de dibujo; los niños que demostraran mayores aptitudes tenían además la posibilidad de realizar estudios superiores en el Convento de San Francisco o en el Seminario mediante las becas de la misma Fundación. El número de alumnos del Colegio aumentó de modo que en 1809 contaba con ochenta colegiales. Sin embargo, desde el año 1798 en que se enajenaron las fincas de las Obras Pías de



Detalle del plano de Segovia de Coello y Madoz. 1847. Situación de la zona donde se trasladará definitivamente el Instituto de Segunda Enseñanza, en el Salvador.

Ondátegui no llegaban fondos al Colegio, por lo que éste se cerró en 1812, subsistiendo sólo la escuela que también se cerró a finales del año siguiente. Muy poco sabemos de este edificio; en 1820 “el edificio del Colegio, y escuelas tiene las suficientes comodidades para el número de sesenta colegiales, que pueden vivir con comodidad y salubridad” (14).

En los años anteriores a 1868 se había utilizado como Escuela Normal. José Asensio se había encargado de reparar unas goteras que podrían causar desperfectos en dos cátedras en el año 1863 y al año siguiente se arreglaba el entarimado de la escuela práctica de niñas agregada a la Normal (15). En septiembre de 1868, cuando todavía las rentas y bienes de la Fundación no habían pasado a la Diputación, el Gobernador de la provincia envió un escrito al arquitecto provincial para que realizase un reconocimien-

to del edificio conocido como "Colegio del Fundador" (16). Dicho informe, realizado por D. Manuel de Oraa y Arcocha, ofrece datos muy interesantes ya que a través del mismo se deduce que era un edificio de interés y en buen estado de conservación. En este sentido resalta las dos crujías paralelas en el lado oeste destinadas a cátedras, vestíbulo, secretaría, Salón de Actos y habitación del Director. Dichas crujías tenían fachada a un jardín situado delante, al oeste posiblemente, y a un patio al este. En aquélla se habían realizado algunas obras en la disposición de los huecos. Contaba este cuerpo con dos alturas, bajo y principal. El vestíbulo estuvo situado en el bajo y es probable que el acceso se realizara a través del jardín, y no directamente desde la Calle del Romero. En la crujía del este estaba la escuela práctica, y en ella se había construido una escalera que comunicaba las plantas. El bloque situado al oeste, cuya construcción elogia el arquitecto, debe corresponder al Colegio de San Diego; y el bloque contrario, al este, a aquellas escuelas citadas anteriormente. Entre ambos había un patio.

Para el traslado del Instituto al Colegio se nombró una comisión encargada de estudiar el edificio y realizar un croquis del mismo, siendo preciso un facultativo que reconociera y formara el presupuesto de las obras. La Diputación se sirvió del arquitecto municipal.

Los trabajos se efectuaron durante el curso 1869-1870 y consistieron en las obras siguientes. En la planta baja se amplió la puerta de entrada que era muy pequeña, se rebajó el piso, se amplian dos cátedras y se crea otra con dos habitaciones contiguas que había junto al portal, de manera que en esta planta habría tres cátedras. Una nueva escalera, con dos ramales, comunicaba con el piso principal; uno de ellos conducía a tres cátedras semejantes a las anteriores, y el de la izquierda conduce a Secretaría, Dirección y Sala de Profesores donde se halla la Biblioteca, cómoda y con buena luz (17). Se cita también un patio que se ha empedrado y un extenso terreno que sirvió de huerta o jardín.

Precisamente para aumentar dicho terreno fue adquirido otro colindante, también situado en la Calle del Romero, que medía 668 metros cuadrados. La conveniencia de esta compra había sido manifestada por la comisión de obras del edificio a la Diputación en septiembre de 1869 para que la corporación realizase los trámites oportunos. Se trataba de un solar donde se encontraba el corral de San Benito, propiedad de la Condesa de Villares, así llamado porque la Iglesia del Convento de San Francisco recibió esta advocación antes de instalarse los Franciscanos. Allí vivían doce familias humildes, y con el número 1 aparece en los Libros de Censos del Ayuntamiento anteriores a 1870, mientras que en los posteriores es el Instituto el que figura con dicho número, habiéndose agregado el terreno al jardín.

Poco tiempo después, en 1873, el Instituto adquirió otra porción de terreno situada al norte y colindante también con el jardín, propiedad de D. Angel García Soto. Con estas adquisiciones aumentaron las dimensiones del jardín, aunque todavía no eran las actuales, lo que permitió colocar una verja en la fachada de poniente, "en la cual se hizo una nueva y elegante entrada frente al monumental acueducto romano" (18); dicha verja aparece en un dibujo realizado en diciembre de 1874 existente en la Diputación de Segovia.

Desde esta fecha hasta el año 1880, en que se llevará a cabo el primer proyecto de entidad para el Instituto, sólo se realizaron algunas reformas que afectaron a la distribución interior. Para el curso 1878-1879 eran necesarias más cátedras, lo que obligó a hacer una en el lugar que ocupaban las salas de Dirección y de Profesores, Biblioteca y Secretario que fueron trasladadas a la zona destinada a habitación del conserje quien pasó a la del portero, y éste a otra fuera del establecimiento (19).

El 1 de marzo de 1880 los arquitectos municipal y provincial, Joaquín Odriozola y Antonio Bermejo respectivamente, presentaron un Proyecto de Reforma y Ensanche del Instituto Provincial



Dibujo de la verja del Instituto. Diciembre de 1874. Diputación Provincial de Segovia.

de Segunda Enseñanza, según una Real Orden de 9 de diciembre de 1878. Del proyecto sólo se conserva una copia de la Memoria Descriptiva, Presupuesto y Condiciones Facultativas y Económicas, publicadas en un folleto relativo al estado del Instituto durante el curso 1879 a 1880 (20). Desgraciadamente falta toda la información gráfica.

Este proyecto no se llevó a cabo, pero resulta muy interesante conocer las líneas esenciales de su contenido, aunque no se trata de una obra de nueva planta, sino de reforma y ensanche del edificio anterior como queda expresado. Los defectos más acusados que los arquitectos advierten son, por un lado, la fachada principal de fábrica de ladrillo con mampostería ordinaria y huecos distribuidos de forma irregular, “que en él se ven ventanas de todos tamaños, balcones pequeños, la puerta descentrada etc., no revelando en nada un edificio público de la importancia que,

por el fin a que se halla destinado, requiere". Por otro, la ausencia de un Salón de Actos indispensable en un edificio de estas características.

Las reformas principales consisten en el arreglo de la fachada principal, en la planta baja ampliar el vestíbulo, variar la escalera en función de los cambios operados en la puerta de entrada, y disponer a derecha e izquierda de aquél cuatro cátedras y otra de mayores dimensiones junto al patio. En éste proyectan un paso cubierto o galería alrededor de sus cuatro lados para acceder a las dependencias próximas y resguardarse de las inclemencias del tiempo. Al fondo del patio se colocaría el Salón de Actos "cuya entrada se sitúa perfectamente enfilada con la principal del edificio", con una altura equivalente a dos pisos, cubierto con bóveda encamonada, e iluminado con lucernarios. Los profesores ocuparían un lugar del mismo separado por dos columnas adosadas al muro, una pequeña escalinata y una balaustrada de hierro, y accedían a él directamente desde la habitación destinada para ellos en el piso principal a través de una escalera.

En la planta principal, en las crujías orientadas al oeste, se situaban el despacho del Director, el gabinete de Física comunicado con un observatorio meteorológico, el laboratorio de Química, gabinete de Historia Natural, y las cátedras correspondientes. En la crujía que daba a la Calle del Romero el despacho del Secretario, Secretaría, Biblioteca y cuarto para profesores.

Para efectuar estos trabajos era necesario disponer de la Escuela de Ondátequi y la habitación del conserje, por lo que recomiendan comprar una casa que linda con el Instituto por una de sus fachadas para trasladar dicha escuela y arreglar una habitación para el Director.

Aunque en el presupuesto no se incluye, se dibujaba en los planos la continuación de la verja del jardín, cuya extensión no era la actual, por el oeste, y la colocación de su puerta de entrada

en el centro. Todo esto sería posible después de haber adquirido un pequeño terreno o corral adosado al jardín donde proyectan la habitación del portero y jardinero y un cubierto para invernadero, pues el citado jardín podría servir de estudio en la clase de Botánica.

Como ya se ha dicho más arriba, el proyecto no se llevó a efecto ya que, como ocurría casi siempre, otros gastos apremiaban a la Diputación. Pese a todo ello durante el curso 1880/1881 se construyó un observatorio meteorológico y se pensaba dedicar el citado corralillo a estufa (21). Sin embargo, el incesante empeño del Director, el aumento de las asignaturas, y los ingresos que llegaron al Instituto de unos intereses atrasados de la Fundación Ondátegui, hicieron posible lo que parecía inalcanzable, un proyecto definitivo. Antes de su realización se había ido preparando el camino a través de la compra de varias casas y jardines esta vez situados al norte con el fin de darle la amplitud requerida tanto al jardín como al edificio. Se compraron dos casas y un jardín propiedad de Domingo Fernández, un jardín de Francisco García Castro, y una casa de José Marín. Según se ha podido comprobar en los libros de Hipotecas del Archivo Histórico de Segovia, D. Francisco García Castro poseía una "cerca a la calle de las Flores (hoy de San Alfonso Rodríguez) linda por oriente con jardín de D. Rafael Sacristán y Entero, a medio día con otro del Colegio de Ondátegui, al poniente con la plazuela de las Carnicerías de San Francisco (desde 1897 de Dia Sanz), y al norte hace esquina a la Calle de las Flores" (22). Dicho terreno se había convertido en jardín de recreo a mediados de siglo. D. Domingo Fernández era dueño de una casa y jardín en la misma Calle de las Flores número 8 que "linda por el frente con la calle de San Antolín (hoy de Ochoa Ondátegui) por la espalda con la titulada de Ondátegui, por la derecha casa de Niños Espósitos y por la izquierda otra que fue del curato de San Justo, mide 86 metros y ochenta centímetros" (23). De igual modo D. José Marín poseía una casa en la citada calle con el número 26 que fue enajenada en febrero de 1883 (24).

Dichas adquisiciones se realizaron al tiempo que Joaquín Odriozola, Arquitecto Municipal, ejecutaba diversos proyectos de alineaciones en esta zona, afectando uno de ellos a la Calle de las Flores, de manera que era el momento idóneo para que el Instituto, al llevar a cabo las obras, se ajustara a las nuevas líneas de la calle (25). Se conserva también lo que debió ser un borrador del plano anterior sobre la alineación de la Calle de las Flores, donde el arquitecto señala las casas y jardines de D. Domingo Fernández (26).

La superficie con la que contaba el Instituto era la que hemos conocido hasta hace poco tiempo, antes de la reciente ampliación, aproximadamente 4500 metros. El proyecto fue realizado por Antonio Bermejo, aunque no han llegado hasta nosotros ni la memoria ni los planos (27). Las discrepancias que habían surgido entre Antonio Bermejo y Joaquín Odriozola sobre la demolición de la Puerta de San Martín explican la ausencia del segundo. Los planos y el presupuesto, el cual se cifró en 211.352,73 pts. fueron sometidos primero a la aprobación de la Diputación, la cual así lo hizo, y a continuación remitidos a la Academia de San Fernando, que también dio el visto bueno.

La primera fase de los trabajos comenzó el 2 de octubre de 1883, y en marzo del año siguiente se solicitaba el traslado de las cátedras a la Escuela Provincial de Artes y Oficios, llevándose a cabo inmediatamente. La segunda fase se inicia el 27 de octubre de 1884. Las clases en el nuevo Instituto comenzaron en septiembre de 1885.

La idea de lo que iba a llevarse a cabo queda bien resumida en las siguientes palabras del Director D. Eduardo Mateo de Iraola, "sobre estos terrenos comenzarán muy en breve a levantarse los muros de un nuevo edificio que unido a este, convenientemente reformado, han de constituir el proyectado Instituto" (28).

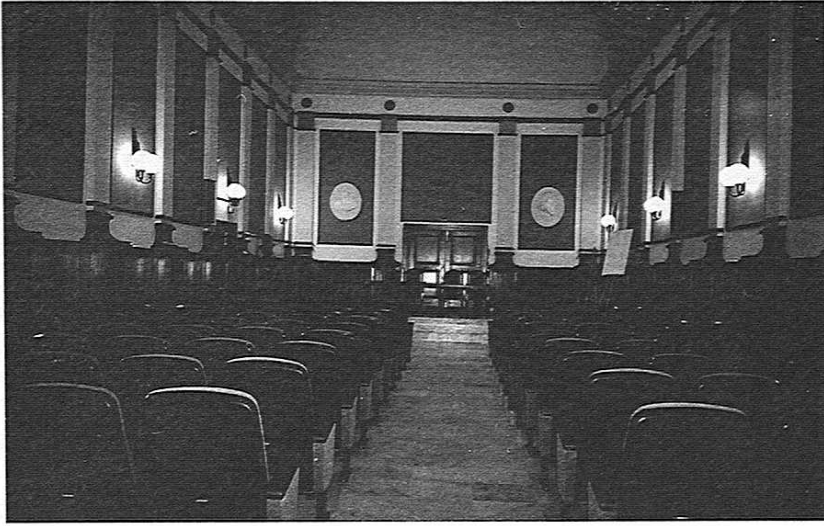
Del antiguo edificio destinado a Colegio, en el que se rebajó metro y medio toda la planta baja y el patio, se conservaron en



Instituto "Mariano Quintanilla".
Vestíbulo del Paraninfo. Estado actual.

parte las paredes maestras que localizamos en el bloque suroeste. En éste se creó un eje, en cierto modo ya predeterminado, señalado por la puerta de entrada al jardín, portal, vestíbulo y patio, cuya situación es posible que no variara mucho respecto de lo anterior. Al contar el arquitecto con una gran superficie de terreno por las adquisiciones anteriores, proyectó otro bloque hacia el noroeste unido al antiguo, duplicando prácticamente el edificio y creando un segundo eje en este caso señalado por otra segunda puerta de entrada hacia el jardín, vestíbulo y Salón de Actos, todo ello de nueva planta. Ambos ejes tendrán una proyección en la fachada principal al jardín.

En la planta baja se colocó la Secretaría, despacho del Secretario, cuarto para el Conserje, todo ello próximo al portal y vestíbulo de entrada. En éste, tras el portal, se encontraba la escalera, no la actual, sino otra en el muro de fondo con un tiro de subida que se



Instituto "Mariano Quintanilla". Paraninfo. Estado actual.

bifurcaba en dos después de un rellano para acceder a la planta principal. En el patio se levantaron dos claustros, alto y bajo, rodeando sus cuatro lados, con el fin de proteger a los alumnos de las inclemencias del tiempo y poder pasar en ese lugar los intervalos de las clases. Las crujías situadas detrás del patio debieron destinarse a Escuela de Primera Enseñanza para los niños pobres del Salvador, como recuerdo todavía del Testamento de Ochoa Ondátegui, "sin temor de exagerar creo sea el primero en su clase que exista no solo en la ciudad, sino en la provincia", decía D. Epifanio Ralero. A la escuela se accedía directamente desde la Calle del Romero, hoy de Almira, y hasta hace algunos años se ha utilizado como vivienda del Conserje. A través de un vestíbulo con cuatro columnas de fundición, se accede al Paraninfo, cuya altura equivale a las dos plantas generales del edificio, nueve metros. Recibe luz cenital por medio de tres lucernarios circulares de cristales coloreados. En la crujía paralela al Paraninfo, hacia el norte se



Instituto "Mariano Quintanilla". Aula "Antonio Machado". Estado actual.

situó el gimnasio. Además de las dependencias citadas, esta planta baja se completaría con otras zonas de servicio y tres aulas.

En la planta principal, cruzía oeste, el despacho del Director y sala de Profesores; hacia el sur, el Gabinete de Física, Laboratorio de Química y otras aulas; y al norte el Gabinete de Historia Natural junto con otras aulas, que sumaban seis en esta planta. Tanto estas aulas como las del piso bajo eran capaces para ochenta o cien alumnos, y tres de ellas contaban con graderio y tarima de madera para el profesor, de las que nos queda un "recuerdo" en la actual aula Antonio Machado.

Se cuidó también la decoración interior, especialmente por parte del Director, en "divanes, banquetas, cortinaje y dosel de terciopelo de Utrech que reclama la gravedad de este recinto y muy especialmente en el decorado que ocupa el fondo de sus cuadros".

Para esto último pensó D. Epifanio Ralero en retratos o alegorías pintadas al fresco o medallones en altorrelieve de hombres célebres en las Letras y las Ciencias, ocupando un lugar preferente los segovianos ilustres. Finalmente se realizaron los medallones en relieve para colocarse en el Paraninfo, aunque por el número de nombres bien podrían estar repartidos por diversas partes del Instituto. Ejecutó los trabajos el escultor Aurelio Rodríguez Vicente, y entre los personajes se encontraban Andrés Laguna, Diego de Colmenares, Andrés Gómez de Somorrostro, Felipe Scio de San Miguel, Domingo de Soto, San Frutos, Diego de Ochoa Ondátegui, como segovianos ilustres; y Séneca, Cervantes, Copérnico, Newton, etc., como insignes representantes de las Letras y las Ciencias. Algunos de estos medallones ocupan las paredes del Paraninfo (29).

Cuenta el edificio con tres fachadas orientadas al norte, sur y oeste, siendo esta última la principal y abierta al jardín. A oriente linda con casas de particulares. El alzado de las mismas es semejante al norte y oeste, variando el ritmo de los huecos en el lado sur por la existencia del antiguo edificio.

A falta de los alzados originales, contamos con unos dibujos de aquéllos realizados por el mismo arquitecto, Antonio Bermejo, algunos años después con motivo de unos trabajos de revoco que, me atrevería a decir, son copia de los originales del proyecto (30). A grandes rasgos no hay variaciones entre estos dibujos y lo que en realidad se llevó a cabo y todavía podemos ver, pero sí las hay en algunos detalles decorativos que, bien han desaparecido en posteriores obras, o no se llegaron a realizar.

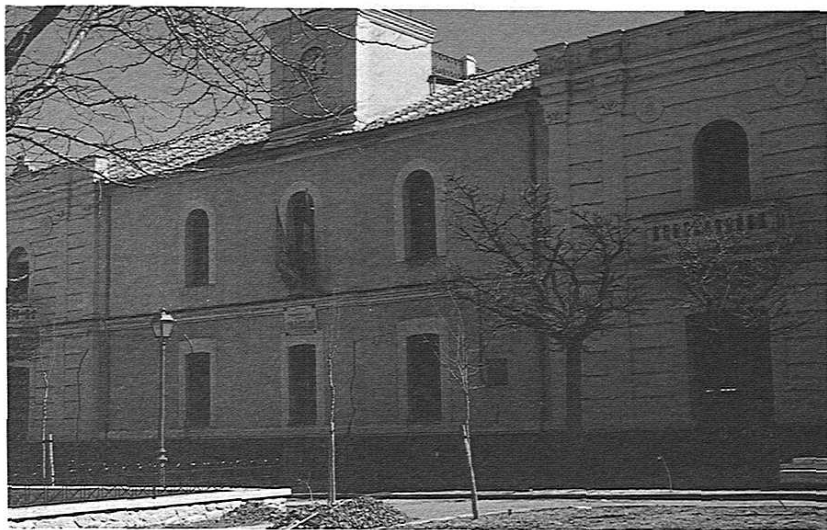
En los tres casos se trata de dilatadas fachadas con un tratamiento bastante monótono y austero. Ahora bien, estilísticamente cabría catalogar esta obra como ecléctica, movimiento éste imperante en la arquitectura española de esos años. A pesar de su sobriedad y de la evidente escasez de recursos para los materiales, podemos ver elementos de distintos estilos históricos combinados de forma singular.



Proyecto de revoque de las fachadas del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia. Fachada principal. Antonio Bermejo Arteaga. 1889. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Educación y Ciencia. Caja 8214.

La fachada principal, al jardín, está dividida en dos alturas. Sobre zócalo se levanta la planta baja donde se abren huecos rebajados con sencillas embocaduras o recercados. Una imposta lo separa del principal, en el que se abren ventanas de medio punto también con sobrias embocaduras semejantes a las anteriores. En los dibujos ya citados las ventanas de esta planta aparecen adornadas con una pequeña palmeta sobre la clave del arco, motivo éste muy utilizado por otros arquitectos. Es posible que estos motivos llegaran a colocarse ya que, como veremos, queda una en la fachada norte, produciendo, sobre todo en el dibujo, un curioso efecto de apuntamiento en los arcos. Mediante el revoco se finge un llagueado horizontal.

Casi en los extremos destacan dos cuerpos ligeramente salientes y simétricos que señalan los dos ejes principales que he-



Instituto "Mariano Quintanilla". Fachada principal al oeste. Estado actual.

mos señalado. La existencia del edificio anterior con su entrada y el nuevo bloque determinaron la solución del arquitecto creando dos ejes laterales y no uno central en esta fachada, solución muy lógica, por otro lado, teniendo en cuenta la longitud de la misma. Estos cuerpos reciben un tratamiento "más rico" y variado, siempre dentro de una gran sobriedad. Se repite una división en dos pisos, abriéndose abajo una sencilla puerta de ingreso enmarcada por dobles pilastras de escaso resalte sin basas ni capiteles. En el cuerpo alto se abre un balcón, con antepecho decorado con pequeños arcos de herradura, que apoya sobre modillones. A los lados, dobles pilastras que aquí cuentan con basa y original capitel. Al menos en basas y capiteles se utilizó la piedra, aunque es posible que también se hiciera en otros elementos de estos cuerpos. Dos medallones completan la decoración con las iniciales IS correspondientes a Instituto de Segovia. Como en el resto de la fachada, se simula mediante el revoco un llagueado horizontal, más profundo que en los lienzos intermedios, para fingir una

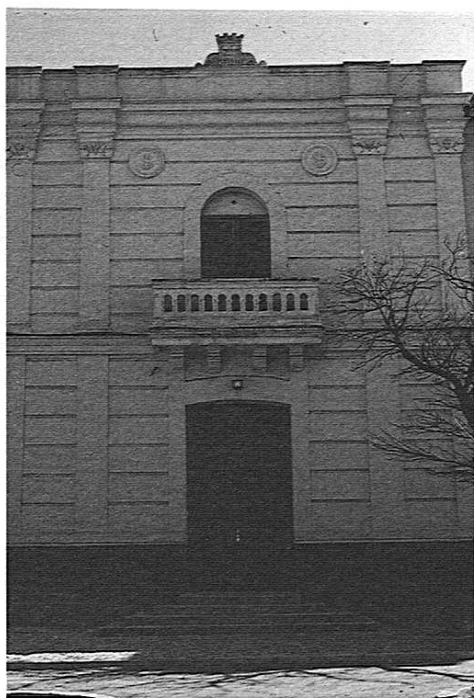


Instituto "Mariano Quintanilla".
Fachada principal al oeste. Eje
lateral de entrada al Instituto.
Estado actual.

obra de sillería. Un ático de escasa altura remata cada uno de estos cuerpos; sobre él una crestería que ha desaparecido o nunca se llegó a colocar, y en el centro un pequeño escudo de Segovia.

Sobre el color utilizado en los revocos tenemos que acudir a datos posteriores pero siempre bajo la dirección del mismo arquitecto. Una vez enfoscados los muros se procedería a pintarlos "al fresco con medias tintas imitación a la sillería con dos entonaciones, una igual á las de la piedra que en basas; capiteles etc. tienen las fachadas en sus cuerpos salientes, y otra para los entrepaños y demás cuerpos menos avanzados" (31).

A falta de un eje central en la fachada, colocó sobre la cubierta, en el centro, un cuerpo para el reloj y la campana. En el dibu-

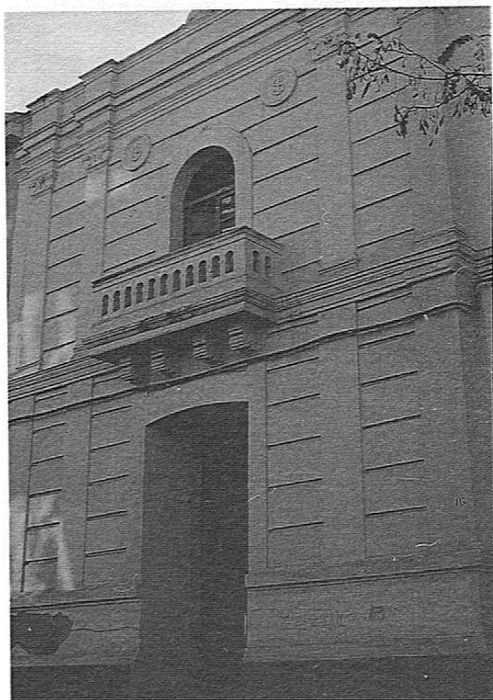


Instituto "Mariano Quintanilla".
Fachada principal al oeste. Eje
lateral de entrada al Paraninfo.
Estado actual.

jo aparece más cuidado y completo en los detalles arquitectónicos el primero y más rica la obra de fundición que acoge la campana, a pesar de lo cual conserva los rasgos esenciales.

La fachada norte, muy dilatada también, repetía los mismos esquemas, y en ella se abrió una puerta lateral que se proyecta, como en la principal, a modo de cuerpo saliente idéntico a los anteriores. En el arco del balcón superior se halla el único recuerdo de aquellas palmetas que decoraban los huecos del piso principal.

A través de las compras mencionadas contaba el edificio con un amplio jardín, rebajado también metro y medio, en el que se colocó una verja de hierro en los lados norte, oeste y sur. Todavía en esa fecha no se hizo ninguna plantación, pero sí se



Instituto "Mariano
Quintanilla".
Fachada lateral al norte.
Detalle. Estado actual.

había colocado en el centro una fuente de granito con surtidor, hoy desaparecida, de la que queda sólo la plataforma de apoyo.

En el año 1888 se incorporaron al Estado todos los Institutos de Segunda Enseñanza, tramitándose desde entonces todos los asuntos relacionados con las obras a través de la Sección de Construcciones Civiles del Ministerio de Fomento, aunque durante algún tiempo siguió siendo Antonio Bermejo quien dirigió los trabajos del Instituto.

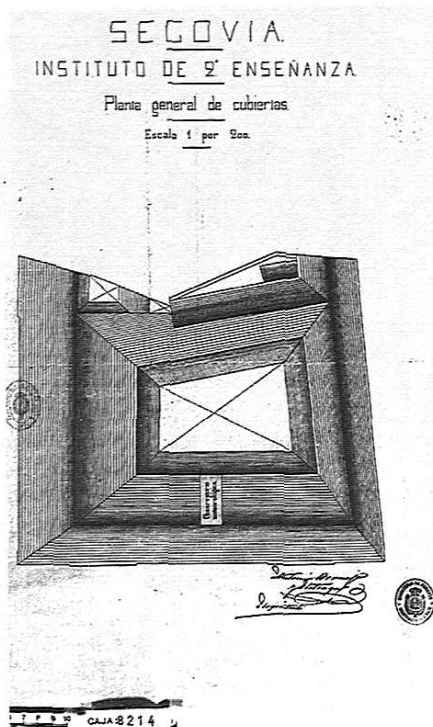
Ese año, bajo la dirección del mismo arquitecto, se lleva a cabo un proyecto para reformar la cubierta del edificio, acompañado de un dibujo a nivel de cubiertas (32). El rigor del invierno y la situación del Instituto habían ocasionado la rotura de gran par-



Instituto "Mariano Quintanilla". Verja de entrada al jardín. Estado actual.

te de las tejas árabes que se habían colocado a canal, sin cobija. Aunque podían sustituirse las tejas por otras dobles a canal y cobija, el arquitecto se muestra partidario de sustituir dicha cubierta por otra de teja plana, más barata, de menor peso, mayor unión entre sus elementos, y más resistente a las bajas temperaturas. La Academia aprobó el plan, pero en los trámites había transcurrido un invierno más, aumentado los desperfectos, lo que obligó a la formación de un presupuesto adicional (33). Al año siguiente fue construida una empalizada en la verja del lado oeste para contener el peso de la tierra del jardín.

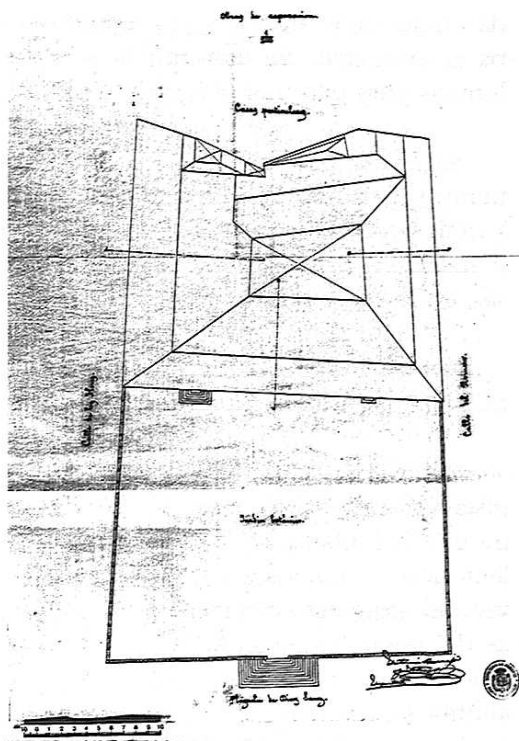
El mal estado de la cubierta originaría en 1889 el desperfecto de los revocos, lo que obligó al proyecto ya citado realizado por Antonio Bermejo Arteaga (34). Después de picar las paredes, se procedería al enfoscado y a continuación la pintura.



Proyecto de Reforma de las cubiertas del edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia. Antonio Bermejo Arteaga. 1888. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Educación y Ciencia. Caja 8214.

Antonio Bermejo dimitió como Arquitecto Provincial el año 1892 (35), trasladándose de Segovia a Madrid, donde ejerció su profesión en la Sección de Construcciones Civiles del Ministerio de Fomento, y desde allí pudo seguir actuando en el Instituto. Así, en 1896 tuvo ocasión de redactar un proyecto para reparar algunos trozos de la cubierta en las crujías norte, sur y oeste, consolidar una pieza del techo del Gabinete de Física, y construir un muro de contención de mampostería en el ángulo izquierdo del jardín, llamado Botánico por su utilización en la asignatura de Agricultura, como consecuencia del empuje de la tierra, lo cual había ocasionado que la verja de hierro se desprendiera del pilar situado en el ángulo. El proyecto iba acompañado de tres dibujos

Proyecto de reparación de las cubiertas del edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia. Antonio Bermejo Artea. 1896. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Educación y Ciencia. Caja 8214.



(36). Al año siguiente presenta un presupuesto adicional para la reparación de una pequeña parte de la cubierta, acompañado también de un plano general de la misma (37).

Durante nuestro siglo se han llevado a cabo diferentes trabajos, unos de mayor envergadura que otros, pero, en cualquier caso, algunos de ellos dignos de reseñarse.

Entre 1901 y 1905, bajo la dirección de Enrique Repullés y Vargas, se pensaban llevar a cabo diferentes obras, entre las que destaca la de cubrir el patio principal para instalar allí la Biblioteca, y ésta destinarla a la enseñanza nocturna, reglamenta-

da en aquellos años (38). En enero de 1904, el Director expresaba la necesidad de una amplia sala decorada con vitrinas y columnas para exponer el legado de D. Ezequiel González.

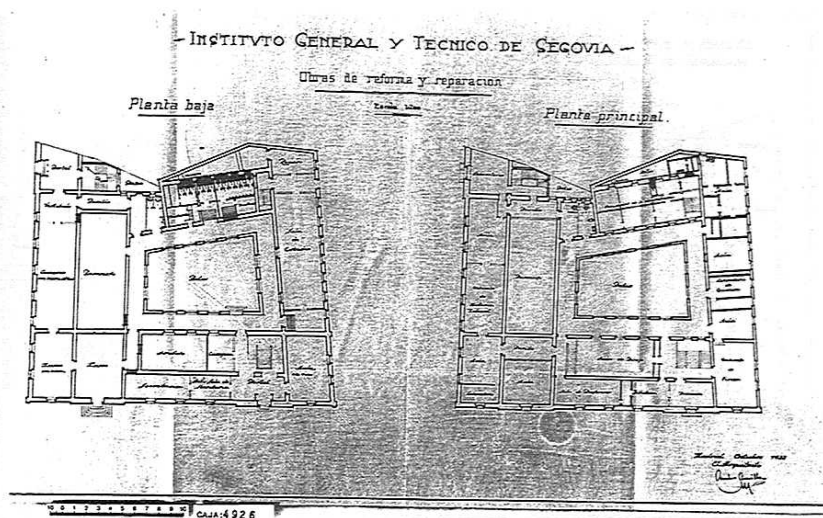
Sabemos también que en el Instituto estuvo durante algún tiempo la Biblioteca Provincial y algunos años después la del Parral, cuyos libros y documentos estaban amontonados y desordenados en la sala que se destinó en otras ocasiones para gimnasio, en la crujía norte. (39)

Por los avatares del destino, en 1918 había que sustituir la teja plana que existía, a causa de los malos resultados, por teja árabe.

César Pradilla, en 1924, fue el encargado del proyecto para la instalación de calefacción, aunque habían surgido diferencias entre él y la Junta de Construcciones Civiles respecto del tipo de calefacción y algunos errores en la memoria, como no haber previsto el arquitecto calefacción en la Biblioteca, Paraninfo y galerías del patio. Igualmente, a la Junta le parecían excesivos los 18 grados para las clases y gabinetes, “teniendo presente que los alumnos asisten á esas salas con la misma ropa de abrigo que usan en la calle”, curioso razonamiento, por otro lado. Finalmente se solventaron estas anomalías y se colocó el tipo de calefacción propuesto por la Junta. Pero, en una sucesión de continuas desdichas, la calefacción originó problemas en años sucesivos a causa de unos defectos de montaje y del local donde se había instalado.

De mayor entidad fueron las obras llevadas a cabo en 1933. El Claustro proponía varias actuaciones en zonas concretas, entre las que destacan agrandar algunas aulas del piso principal del ala sur, cubrir el patio con armadura de cristal para destinarlo a gimnasio, y construir en el jardín un pequeño murete de piedra paralelo a la fachada principal de 50 cm. de altura para que la tierra no pudiera ser arrastrada por el agua de la lluvia (40). El arquitecto Anselmo Arenillas calificó de mayor urgencia el agrandar las

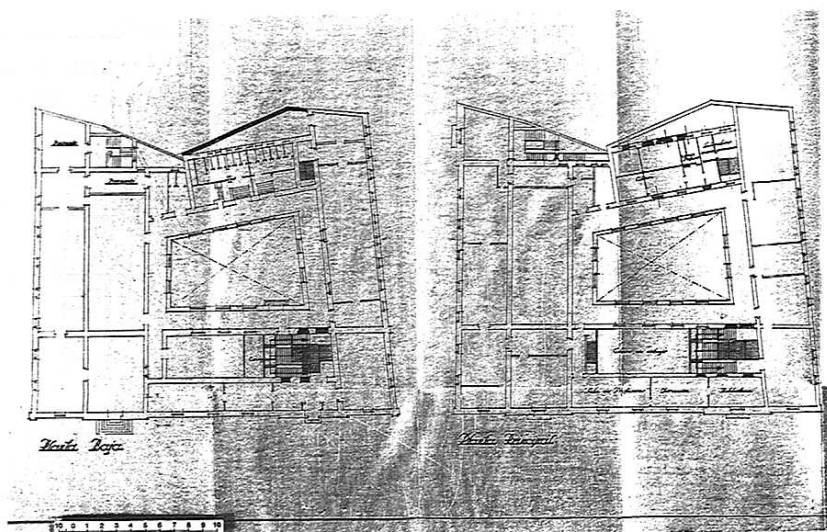
EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA



Obras de reforma y reparación en el Instituto General y Técnico de Segovia. Anselmo Arenillas. 1933. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Educación y Ciencia. Caja 4926.

aulas, y destinar el vestíbulo del Paraninfo a Museo. Para esto último fue preciso abrir otra puerta lateral de entrada al Paraninfo, además de la ya existente.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil, una de las principales intervenciones consistió en sustituir la vieja escalera principal, de madera, por otra de fábrica en un lateral del vestíbulo, que corresponde a la que hoy existe. Se trata de una escalera a todas luces más acorde con el edificio, con un amplio tiro de arranque que se bifurca en dos tras un desahogado rellano. Anselmo Arenillas proponía además habilitar como aulas las dependencias de la vivienda del conserje, y sobre la antigua vivienda construir un pabellón nuevo que serviría para el conserje y Observatorio Meteorológico (41). Estas últimas obras no se efectuaron, pero sí la de la escalera; el proyecto iba acompañado de dos planos.



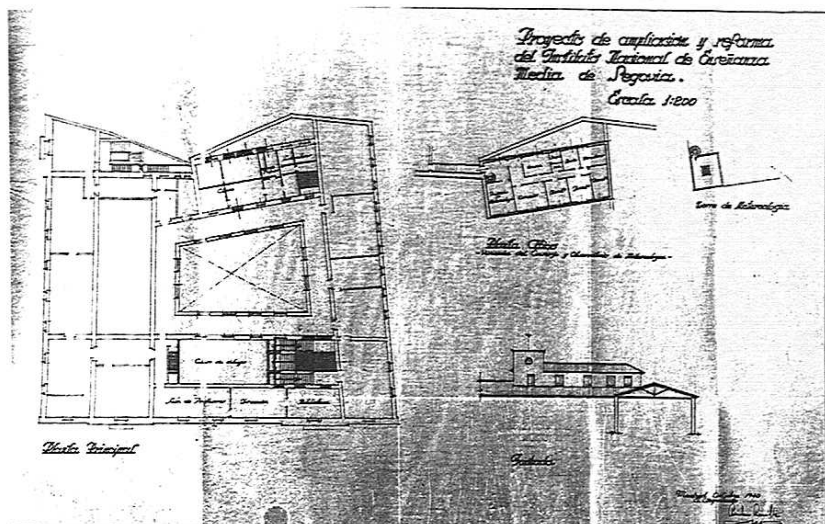
Proyecto de ampliación y reforma del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia. Planta baja y principal. Anselmo Arenillas. 1941. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Educación y Ciencia. Caja 5572.

Ya en el año 1949 se le llama “viejo Edificio”, y no se hacen demasiados halagos sobre los materiales y sistemas de construcción utilizados. Pero no había que preocuparse por ello ya que era “propósito de la Superioridad construir otro edificio nuevo” (42).

Algunas de las reformas efectuadas hace algunos años han contribuido a modificar en parte el antiguo edificio.

En 1978 se pusieron en práctica algunas mejoras para adaptar el edificio al uso destinado según la normativa vigente, dirigiendo la obra el arquitecto Ignacio de las Casas. Aunque el proyecto incluía varios puntos, éstos se ejecutarían en diferentes fases por falta de presupuesto. Destaca la cubrición del patio mediante una bóveda de cristal soportada por arcos metálicos, similar a la

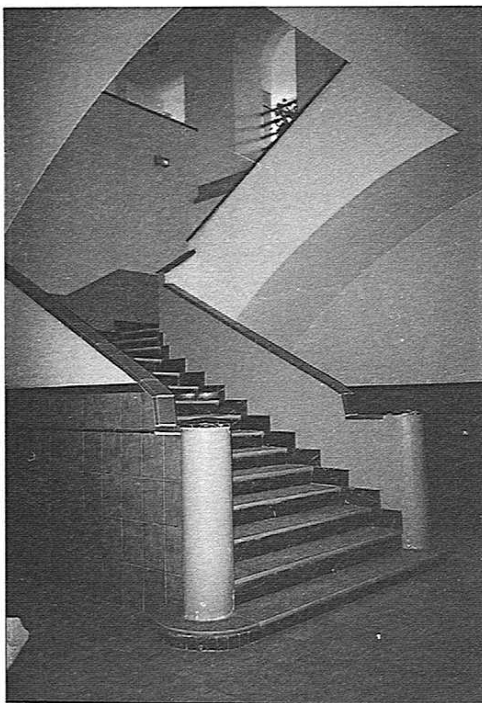
EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA



Proyecto de ampliación y reforma del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia. Panta principal, vivienda del conserje y observatorio meteorológico.. Anselmo Arenillas. 1941. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Educación y Ciencia. Caja 5572.

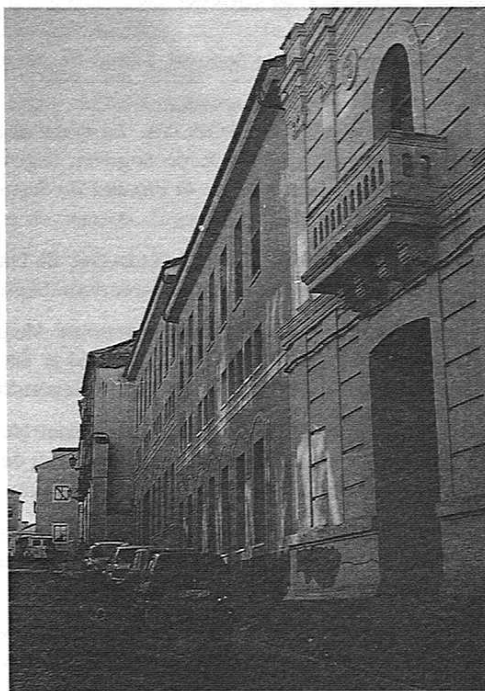
existente en el claustro del Convento de S. Juan de la Cruz en la misma ciudad, en forma de tronco de pirámide, de manera que pudiera utilizarse para el recreo y como gimnasio (43).

A partir del año 1984, y bajo la Dirección de Eduardo Pérez de Castro se pone en marcha el proyecto para la ampliación del Instituto incorporando al mismo un terreno de 944,19 metros cuadrados hacia la Calle Ochoa Ondátegui, correspondiente a unas casas compradas a tal efecto (44). Surgieron algunos problemas en lo que se refiere al alzado de la fachada a la citada calle en relación con el impacto producido entre la nueva obra y la antigua, optándose finalmente, después de intervenir la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Artístico, por dejar un paramento macizo en la franja vertical que une lo viejo con lo nuevo.



Instituto "Mariano
Quintanilla".
Escalera principal.
Estado actual.

Dos años después se lleva a cabo el último proyecto de rehabilitación efectuado, dejando a un lado los trabajos actuales, dirigido por Mariano Velasco Gómez, cuya finalidad fué la de subsanar las deficiencias del edificio y adecuarlo a las exigencias y medidas de seguridad reglamentarias. Además de la consolidación de la estructura y la cubierta, instalación eléctrica, fontanería, etc., se actuó en las fachadas, patio y Paraninfo. Respecto de las fachadas se procedió al raspado de las mismas y revoco en dos colores. En el patio se eliminaron las contraventanas de madera de los huecos de ambas plantas. Por otro lado, el Paraninfo volvió a su aspecto original muy desvirtuado por haberse utilizado como gimnasio. Sobre un zócalo de madera se elevan pilastras entre las cuales quedan unos rehundidos donde se colocaron algunos de los medallones ya citados, recuperándose también los



Instituto "Mariano
Quintanilla".
Fachada lateral al norte.
Detalle. Estado actual.

lucernarios con vidrios de colores que iluminan este espacio (45). Como testimonio de las antiguas aulas con graderío y tarima de madera para el profesor quedó el aula "Antonio Machado", aunque se sustituyó toda la madera, que se consideraba en mal estado, por otra nueva.

NOTAS:

(1) Diputación de Segovia. Libros de Actas. Sesión de 24 de noviembre de 1843.

(2) MARQUÉS DE LOZOYA: *La Casa Segoviana*. Edición facsimil por la Caja de Ahorros y M. de P. de Segovia. Segovia, 1978. Pag.15. RUIZ HERNAN-DO, J.A.: *El Urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*. Tomo I, pag. 47. Madrid, 1982.

(3) Archivo de la Catedral. L-396. El Director en comisión, Juan Rivas Orozco al Presidente de la Junta creadora. Segovia, 7 de julio de 1846.

(4) Archivo de la Catedral de Segovia. Memoria leída en el solemne acto de apertura del curso académico de 1861 a 1862 en el Instituto provincial de Segunda Enseñanza de Segovia por D. Segundo Rufino Valcarce. L-195.

(5) Archivo de la Catedral de Segovia. Memoria leída el 16 de septiembre en la solemne apertura del curso académico de 1864 a 1865, por D. Remigio de Torres Magdaleno. L-195.

(6) Archivo de la Diputación Provincial de Segovia. Legajo 1438. Copia de la carta firmada por los miembros de la comisión de catedráticos citada en el texto en Segovia a 19 de enero de 1866.

(7) Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo 1438. José Asensio Berdiguer al Presidente de la Diputación. Segovia, 16 de diciembre de 1867.

(8) Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo 1438. Al arquitecto provincial. Segovia, 16 de enero de 1868.

(9) Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo 1438. "Memoria descriptiva del Proyecto de traslación del Instituto de 2ª Enseñanza de esta Ciudad al edificio en que se halla establecida la Escuela de Bellas Artes". José Asensio Berdiguer. Segovia 27 de marzo de 1868. "Condiciones facultativas además de las generales aprobadas por R.D. de 10 de julio de 1861 que deberán observarse en las obras necesarias para la traslación del Instituto de 2ª Enseñanza al edificio ocupado por la Escuela de Bellas Artes". Segovia 27 de marzo de 1868. José Asensio Berdiguer. Dibujo de la planta y alzado de la fachada principal a la Calle de los Huertos.

(10) Archivo de la Catedral de Segovia. Caja L-195.

(11) Archivo de la Catedral de Segovia. Sig. L-195. Memoria leída en el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia en la apertura del curso académico de 1869 a 1870.

(12) Archivo Municipal de Segovia. Sig. 1199-69. "Instrucción del establecimiento del Colegio de Niños huérfanos de San Diego, escuelas, y demás funda-

EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA

ciones que dejó establecidas en la Parroquia del Salvador de Segovia D. Diego Ochoa y Hondátegui". Segovia 8 de julio de 1820.

(13) Archivo Municipal de Segovia. Sig. SESAP-294. Estos datos han sido extraídos de un extenso escrito sobre dicha Fundación desde sus orígenes re-dactado por Abani el 14 de junio de 1909.

(14) Véase nota 12.

(15) Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo 1438.

(16) Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo. 1438. El Gobernador de la provincial al arquitecto provincial. Segovia 14 de septiembre de 1868.

(17) Archivo de la Catedral de Segovia. Sig. L-195. Memoria leída en el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia en la apertura del curso académico de 1870 a 1871 por D. Hipólito Estatuet.

(18) Archivo de la Catedral de Segovia. Sig. L-195. Memoria leída en el acto de apertura y con motivo de la terminación de las obras ejecutadas en el Instituto de Segovia por D. Epifanio Ralero. 1886.

(19) Archivo de la Catedral de Segovia. Memoria leída acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia durante el curso 1879 a 1880 por D. Eduardo ateo de Iraola.

(20) Véase nota anterior.

(21) Archivo de la Catedral. E-121. Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia durante el curso 1880/1881, leída en la apertura del curso de 1881 a 1882 por D. Eduardo Mateo de Iraola.

(22) Archivo Histórico de Segovia. H-SG-219. Folio 11.

(23) Archivo Histórico de Segovia. H-SG-219. Folio 241.

(24) Archivo Histórico de Segovia. H-SG-223. Folio 108.

(25) Archivo Municipal de Segovia. Proyecto de alineación de S. Francisco, Muerte y Vida, San Antolín con sus adyacentes. Sig. 810-27. 9 de marzo de 1883. Joaquín Odriozola.

(26) Archivo Municipal de Segovia. Signatura provisional 90.

(27) Los únicos datos con los que contamos han sido extraídos de la memoria leída por el Director del Instituto en la apertura del curso 1886-1887. Archivo de la Catedral de Segovia. Sig. L-195.

(28) Archivo de la Catedral.L-121. Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia durante el curso de 1882 a 1883 leída en la solemne apertura del curso académico de 1883 a 1884 por D. Eduardo Mateo de Iraola.

(29) *Medallones de personajes ilustres colocados en el Paraninfo del Instituto Provincial de Segovia*. Imprenta provincial. Segovia, 1887. Archivo de la Catedral. Sig.E-981.

(30) Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Educación y Ciencia. Caja 8214. Planos 3020 y 3021. Instituto de 2^a enseñanza de Segovia. Proyecto de revoque de sus fachadas.

(31) Véase nota 26.

(32) A.G.A. Sección de Educación y Ciencia. Caja 8214. Proyecto de Reforma de las cubiertas del edificio destinado á Instituto de 2^a Enseñanza en Segovia. año 1888.

(33) Archivo de la Catedral. Sig. L-195. Memoria acerca del estado del Instituto de 2^a Enseñanza de Segovia durante el curso de 1888 a 1889, por D. Eduardo Mateo de Iraola.

(34) Véase nota 26.

(35) Archivo de la Diputación de Segovia. Legajo 1454. Se le aceptó la Dimisión en Sesión de 13 de noviembre de 1892.

(36) A.G.A.- Sección de Educación y Ciencia. Caja 8214.

(37) Véase nota anterior. Proyecto de reparación del Instituto de 2^a Enseñanza de Segovia. 1897.

(38) A.G.A. Sección de Educación y Ciencia. Caja 4934. Expediente de obras de reparación en el edificio del Instituto de Segovia.

(39) A.G.A. Sección de Educación y Ciencia. Estos datos se han extraído de los documentos relativos a unos trabajos realizados en 1931 por el arquitecto Anselmo Arenillas.

(40) A.G.A. Sección de Educación y Ciencia. Caja 4934. El Director Julián J. Blanc al Subsecretario de Instrucción Pública. Segovia, 12 de julio de 1933.

(41) A.G.A. Sección de Educación y Ciencia. Caja 5572. Proyecto de ampliación y reforma del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia. Julio de 1941.

(42) A.G.A. Sección de Educación y Ciencia. Caja 14677. Proyecto de reparación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia. Lo firma el arquitecto Anselmo Arenillas en marzo de 1949. Plano de las plantas baja y principal.

(43) Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Segovia. Servicio Técnico. Reforma del Instituto Femenino de Segovia.

EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA

(44) Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Segovia. Servicio Técnico. 1984. Ampliación del Instituto Nacional de Bachillerato "Mariano Quintanilla" de Segovia.

(45) Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Segovia. Servicio Técnico. Proyecto de rehabilitación del I.N.B. "Mariano Quintanilla. Arquitecto: Mariano Velasco Gómez. 1986.